

# Circular N° 64/2012

## CIRCUITO PITCH & PUTT C.V. - 2013

**Calendario:** La competición se celebrará en los siguientes clubes:

LUGAR	FECHA	FECHA CIERRE INSCRIPCIÓN	CÓDIGO
El Plantío	26 de enero	21 de enero a las 14:00 horas	PP260113
Cofrentes	2 de marzo	25 de febrero a las 14:00 horas	PP020313
Equélite	16 de marzo	11 de marzo a las 14:00 horas	PP160313
Panorámica (St. Jordi)	13 de abril	8 de abril a las 14:00 horas	PP130413
Sierra Cortina	19 de mayo	13 de mayo a las 14:00 horas	PP190513
Las Rejas	28 de julio	22 de julio a las 14:00 horas	PP280713

**Inscripción:** Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com). **El cierre de inscripción está indicado en el calendario de arriba.** El hándicap a considerar para el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el día del cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del siguiente miércoles.

**Derechos de Inscripción:** El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Mayores..... 12, 00 €
- Jugadores Menores de 21 años..... 6, 00 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 24 de diciembre de 2012  
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer





## **REGLAMENTO:**

**Participantes:** Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras – indistintamente - que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor, expedida por la FGCV y sin limitación de hándicap. El número máximo de participantes, con las limitaciones de licencia expresadas anteriormente, será de 72 - los inscritos con menor hándicap exacto - Los jugadores empatados en el puesto 72 se admitirán a todos o ninguno en función de la capacidad del campo.

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

**Forma de juego:** Se jugará bajo la modalidad Individual Stroke Play.

**Barras de salida:** Los lugares de salidas – naturales o artificiales, según lo previsto en cada campo - serán únicos e indistintos para todas las categorías.

**Reglas de juego:** Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

**Buggies:** No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

**Desempates:** Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la RFEG (Capítulo II, artículos 6.9a y 6.9c)

**Premios:** Se concederán los siguientes premios por campo, siempre que en cada categoría haya un mínimo de seis jugadores inscritos, los premios estipulados se entregarán con el siguiente orden de preferencia:

- 1º clasificado Hándicap Indistinto
- 1º clasificado Scratch Indistinto
- 2º clasificado Hándicap Indistinto
- 2º clasificado Scratch Indistinto

Los trofeos no serán acumulables y prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de ganar los dos primeros puestos, en otro caso, prevalecerá el de mejor puesto.

**Comité de la Prueba:** La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.